

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDPLUSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el 30 de Junio del 2013, en el local ubicado en la Cdda. Albatros Mz. 7 Solar 16 siendo la nueve horas y cero minutos de la mañana se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía MEDPLUSA S.A. con la asistencia de los accionistas: Gabriel Vicente Arroba Soria propietario de cuatrocientas acciones de un dólar cada una; Farah Chambers Wilson Nagib, propietario de cuatrocientas acción de un dólar, quienes representa la totalidad del capital social de la Compañía.

Los Accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos.

- 1.- Primer punto.- Aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio económico concerniente al ejercicio fiscal año 2012.
- 2.- Segundo Punto.- Aprobar el Informe del Gerente General.

Actúa como Presidente ad-Hoc de esta Junta Gabriel Vicente Arroba Soria y como secretario Ad-Hoc, Joanna Magdalena García Moreira. El Presidente Ad-Hoc dispone que el Secretario Ad-Hoc constata el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas.

Inmediatamente, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la Sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio fiscal año 2012. Luego de ello se toma en consideración el segundo punto del orden del día, cual es; aprobar el Informe del Gerente General.

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente Acta, y reinstalada que fue, se le dio lectura, habiéndosela aprobado por unanimidad, por lo que se da por terminada esta Junta a las doce horas. Para constancia de lo cual todos los accionistas presentes firman al calce.-



Ing. Gabriel Vicente Arroba Soría
Presidente

Sra. Jhoanna García Morcaca

Secretario AD-HOC

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original, que consta en el Libro de Actas de la compañía, al que me remitiré en caso necesario. Guayaquil, 30 de Junio del 2013.-



Secretario de la Junta